Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas
Departamento de Contrataciones
www.qui.una.py
E - mail.: uocfcq@qui.una.py
Telefax: 595 - 21 - 7290030
CC: 1055, Asunción - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES N° 036/2025

Siendo las 10:00 horas, del día 11 de abril del año 2025, se constituye en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción, la Prof. Q.I. María Concepción Paiva Agüero, Profesional para la Licitación de Reactivos e Insumos para Laboratorio, en representación del Comité de Recepción de Bienes e Insumos de Consumo, con la finalidad de realizar la verificación de cantidad, calidad, estado y cumplimiento de las condiciones contractuales de los bienes adquiridos por la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción:

ID:	452.324
Llamado:	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS DE LABORATORIO.
Proveedor:	MEDICAL QUÍMICA S.A.
RUC:	80088784-0.
Rubro:	(351) Compuestos Químicos
Factura N°:	001-003-0000011; 001-003-0000012; 001-003-0000014; 001-003-0000017; 001-003-0000019; 001-001-0012884.
Remisión N°	001-001-0001312; 001-001-0001313; 001-001-0001317; 001-001-0001321; 001-001-0001316.
Orden de Compra N°	031/2025
Fecha de recepción:	11/04/2025
Monto de la Adjudicación:	88.221.700
Monto a proveer:	35.363.300
Monto proveído:	26.411.450
Saldo a proveer:	8.951.850 (ocho millones novecientos cincuenta y un mil ochocientos cincuenta)

Efectuada la revisión correspondiente y no teniendo observaciones a las características de los materiales según las Bases y Condiciones, se procede a dar la conformidad a la recepción de los ítems, en fe del cual firmamos el Acta de Recepción.

Obs: se adjuntan Orden de Compra, Factura, Remisión y Contrato de los bienes recibidos, los cuales cumplieron las especificaciones técnicas solicitadas.

Prof. Q.I. María Concepción Paiva Agüero
Profesional para la Licitación de Reactivos e Insumos para Laboratorio

C.P. Luis Marcelo Fernández Rosas
Secretario de Actas

Lic. Osvaldo D. Acosta C.
Funcionario de la FCQ – UNA